



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 185-2022-FIQ-UNAP
Iquitos, 26 de julio de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto:

El Oficio N° 099-2022-UIFIQ-FIQ de fecha 25 de julio de 2022, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy,Dr., sobre la designación de asesora y exclusión de asesora.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 059-2020-FIQ-UNAP de fecha 20 de febrero de 2022, se aprueba el desarrollo del proyecto de tesis: **"Evaluación del valor nutricional de la cascara de chonta de tres especies de palmeras del genero Arecacea de la Amazonía Peruana – Región Loreto"**, presentado por los bachilleres: **Moisés David Panduro Bardales y Paulo Junior Dávila Padilla** y se designa como asesora a la Ing. Laura Rosa García Panduro.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación - FIQ, por acuerdo del comité de grados y títulos FIQ, estima conveniente designar como asesora a la Ing. Rosa Isabel Souza Najar,Dra. del proyecto de tesis **"Evaluación del valor nutricional de la cascara de chonta de tres especies de palmeras del genero Arecacea de la Amazonía Peruana – Región Loreto"** y excluir como asesora a la Ing. Laura Rosa García Panduro, por no cumplir con el Art. 10 del Reglamento de Grados y Títulos – UNAP.

Que, por lo expuesto, por el director de la Unidad de Investigación, es procedente la designación de la Ing. Rosa Isabel Souza Najar,Dra., como asesora de la tesis antes indicada.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Designar a la Ing. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR,Dra. como asesora del proyecto de tesis **"Evaluación del valor nutricional de la cascara de chonta de tres especies de palmeras del genero Arecacea de la Amazonía Peruana – Región Loreto"**, presentado por los bachilleres: **Moisés David Panduro Bardales y Paulo Junior Dávila Padilla**; en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º Precisar que el jurado calificador y dictaminar de acuerdo a la Resolución Decanal N° 059-2020-FIQ-UNAP de fecha 20 de febrero de 2022 está integrado por los siguientes profesionales:

- ING. DORA ENITH GARCIA TORRES DE SOTERO,Dra. Presidente
- ING. JORGE MANASES RÍOS RÍOS,MSc. Miembro
- ING. LUIS GÓMEZ TUESTA Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFRE
Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesor, bachilleres, archivo.



VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

